



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la adopción de medidas respecto al sistema universitario de becas y ayudas al estudio para afrontar las consecuencias de la crisis del COVID-19**, para su debate en Pleno.

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.:

Mª Jesús MORO ALMARAZ

Mª Sandra MONEO Díez

Elena CASTILLO LÓPEZ

Miguel Ángel JEREZ JUAN

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En situaciones de crisis los sistemas de becas y ayudas al estudio tienen que ser necesariamente un instrumento eficaz para muchas familias españolas que no cuentan con los medios necesarios para que sus hijos accedan a la educación superior. Durante la última crisis se pudo observar que posiciones populistas en el ámbito de las becas perjudican a largo plazo a todo el sistema, poniendo en riesgo su sostenibilidad. Gracias a las medidas que tomó el Partido Popular durante su gobierno y el fuerte incremento presupuestariamente se aseguró un sistema sostenible que, a pesar de las críticas recibidas en su momento, se ha mantenido por los gobiernos posteriores. Ante la grave crisis sanitaria del COVID-19, de nuevo, el sistema se va a poner a prueba.

Además de pensar ahora en lo más urgente, debemos planificar también la situación en la que vamos a encontrarnos, al menos, en los próximos meses. Vemos como se está deteriorando gravemente la situación económica de las familias; ya nada será igual en los dos cursos posteriores al fin de la crisis. Es necesario, por tanto, preverlo para apoyar a toda una generación que representa el futuro del país. Nuestros jóvenes no pueden encontrar barreras para continuar los estudios que ya habían iniciado y que algunos han de cursar lejos de sus domicilios. Tampoco pueden existir para los que deben acceder por primera vez; serían pérdidas personales irreparables, pero también para el país.

Para evitar que se produzca un abandono académico por parte de los estudiantes universitarios en situación más desfavorecida proponemos las siguientes medidas que permitirán mantener la sostenibilidad del sistema a la vez que asegurar las becas como un derecho subjetivo y garantizar que las familias se puedan beneficiar

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

del esfuerzo de la sociedad en su conjunto para formar a aquellos estudiantes que necesitan más ayuda y que se esfuerzan académicamente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno al Gobierno a:

- *Incrementar la cantidad presupuestada para evitar que haya un descenso en las cuantías que perciben individualmente los estudiantes.*
- *Crear una dotación específica para aquellos estudiantes que viviendo fuera de sus domicilios familiares por los estudios y, que por causa del coronavirus hayan tenido que volver a sus casas, tengan problemas para este curso poder financiar la vuelta a las universidades para realizar exámenes.*
- *Crear una dotación específica para causas sobrevenidas dirigida a aquellos estudiantes que no han podido pagar los plazos de matrícula pendientes y para ayudar a aquellos que, habiéndolos pagado, se encuentran en estos momentos en situaciones económicas difíciles para poder terminar el curso.*
- *Modificar los criterios para concesión de becas de cara al curso 2020-2021 para que la referencia económica no sean las declaraciones de la renta del año 2019, sino situaciones reales laborales de su familia tras la crisis del coronavirus.*
- *Evaluación del efecto de las medidas sobre la finalización los estudios en estos grupos de riesgo”.*